AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 174

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga (V), veintiséis (26) de julio de dos mil veintiuno (2021)

De acuerdo al oficio de fecha 30 de junio de este año remitido por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-Unidad Básica Buga-, dentro de este proceso Verbal Filiación Natural promovido a través de apoderado judicial por la señora LIDYA SORAYA FORERO RINCON en contra de la señora MARY MONTOYA DE FORERO, en calidad de cónyuge sobreviviente; de las señoras SANDRA MARGARITA FORERO MONTOYA y ROSSMARY FORERO MONTOYA, en calidad de herederas, y de los herederos indeterminados del causante señor JOSE RAFAEL FORERO JOVES; es del caso citar a los señores LIDYA SORAYA FORERO RINCON, SANDRA MARGARITA FORERO MONTOYA, ROSS MARY FORERO MONTOYA, MARY MONTOYA DE FORERO, JESUS ADOLFO FORERO JOVES, IDDA BEATRIZ FORERO DE MARTINEZ y FRANCISCO EDUARDO FORERO JOVES, con el fin de que comparezcan el día **MARTES SIETE (07) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO (2021),** a la hora de **LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.)** en las instalaciones del Instituto Nacional de Medina Legal y Ciencias Forenses de la ciudad de Buga, ubicado en la calle 5 No. 11-76 piso 2º, para la toma de la muestra de sangre para el análisis de ADN.

Teniendo en cuenta lo brevemente expuesto, el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Guadalajara de Buga (V),

R E S U E L V E:

UNICO: Cítese a los señores LIDYA SORAYA FORERO RINCON, SANDRA MARGARITA FORERO MONTOYA, ROSS MARY FORERO MONTOYA, MARY MONTOYA DE FORERO, JESUS ADOLFO FORERO JOVES, IDDA BEATRIZ FORERO DE MARTINEZ y FRANCISCO EDUARDO FORERO JOVES, con el fin de que comparezcan el día **MARTES SIETE (07) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO (2021),** a la hora de **LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.)** en las instalaciones del Instituto Nacional de Medina Legal y Ciencias Forenses de la ciudad de Buga, ubicado en la calle 5 No. 11-76 piso 2º, para la toma de la muestra de sangre para el análisis de ADN, quienes deberán presentar copia del documento de identidad al 150% y el documento de identidad original. Comuníquese la presente fecha a las partes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

ysb

NOTIFICACION
LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN

ESTADO ELECTRONICO No. 55

HOY, 27 DE JULIO DE 2021, A LAS 07:00 A.M.

EL SECRETARIO, WILMAR SOTO BOTERO

.

Firmado Por:

HUGO NARANJO TOBON
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 PROMISCUO DE FAMILIA BUGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7e6d46335d1ccc33ccdb1e4ec3fc3630aefb0d5fc80d78954801a079732dfa99**
Documento generado en 26/07/2021 04:31:19 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica